

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2.004.-

SRES.ASISTENTES

SR.ALCALDE-PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D. ANTONIO TORRES ALVAREZ

D^a. CARMEN M^a.ANTUNEZ COSTA

D. ANGEL SANCHEZ TORRES

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D^a. M^a.VICTORIA ASENSIO CASADO

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D. JOSE LUIS RODRIGUEZ MEDINA

SECRETARIA:

D^a M^a. JOSE MARQUEZ PALACIOS

En Valverde de Leganés, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día dos de Diciembre de dos mil cuatro, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, la Secretaria., los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados. Faltan D. Lorenzo Florencio Cuenda, D. Antonio Parra Rodríguez y D. Manuel Martínez

Romero sin justificar la misma.

Antes de comenzar la sesión se solicita del Sr. Alcalde-Presidente la declaración de urgencias para incluir en el orden del Día el punto relacionado a la Contratación del Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público y Dependencias Municipales. Pasado a votación, se aprueba la urgencia por la unanimidad de los señores asistentes y se acuerda tratarlo como punto 4^o.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1^o. APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.- Sometida a la consideración de los señores asistentes el acta de la sesión anterior resultó aprobada por la unanimidad de los mismos.

2^o. CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES PARA LA ADECUACION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES Y BIBLIOTECA.- Leído por el Sr. Alcalde el Convenio remitido por la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, para la adecuación de edificio de usos múltiples y biblioteca, tras su deliberación se pasa a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los señores asistentes:

1^o. El compromiso de ejecutar la obra por administración.

2^o. La aprobación del modelo de Convenio aceptando todas las cláusulas del mismo y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Expone asimismo el Sr. Alcalde que se ha pensado un nuevo sitio para ubicación temporal de la biblioteca, que es los altos del edificio de la Policía Local. Hace falta la instalación de la Línea de ADSL, porque es necesaria para poder ubicar la Biblioteca.

3º. INFORMES DE ALCALDIA.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de los siguientes temas:

1. Está pendiente de publicación la Modificación de las Normas Subsidiarias y el Plan Parcial del Polígono Industrial.
2. Se ha solicitado unas reparaciones en el Colegio Público, porque se han detectado problemas de agua en la Red del mismo. Este problema es sólo de este edificio y no de la red general. Mañana se hará llegar un dossier a la Consejería de Educación, haciéndoles saber el problema.
3. Ha tenido conocimiento de que tenemos pendiente la aprobación de una Casa de Oficios, y se le ha informado de que va por buen camino; se prevé la contratación de 10 alumnos para mantenimiento de Edificios Públicos.
4. Ha salido publicada la Resolución de 24 de noviembre de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve conceder al Ayuntamiento de Valverde de Leganés dos Talleres Profesionales, uno de Ayudante de Restaurante-Bar y otro de Pintor-Empapelador, por importes de 35.155,91 € y 36.322,26 €, respectivamente. Para su puesta en funcionamiento se precisa la contratación de un profesor, cuyas bases aprobaremos en una Comisión de Empleo, a celebrar el próximo día 9 y la contratación de una Nave para el Taller de Pintor, y un Restaurante, para el de Restaurante-Bar. Se pretende que los profesionales que nos arriendos los locales sean los que contraten los monitores, y se hará un convenio con ellos.
5. Nos ha sido aprobada una subvención para realización de las obras de Iluminación del parque de la Granja, mediante aprovechamiento de energía solar, por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas.
6. Está concedida la subvención para equipamiento del Consultorio. Se pretende instalar un Grupo Electrónico para cuando se vaya la luz, que salte.
7. Se ha tenido que renunciar a la contratación de mayores de 45 años, porque no recibimos instrucciones por escrito de quienes se podían contratar, de acuerdo con las instrucciones verbales que se nos dieron.
8. Está aprobada la subvención para la contratación de Un Agente de Empleo y Desarrollo Rural, su contratación deberá realizarse antes del 26 de marzo de 2.005.
9. Se ha solicitado a la Diputación nos redacten el proyecto necesario para la Casa que se compró en la esquina de la Plaza, que se pretende dedicar como Edificio de Usos Múltiples.

4º. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de que en la sesión celebrada por la Comisión de Empleo de este Ayuntamiento el día 29 de noviembre del actual, se procedió a la apertura de plicas para la contratación del mantenimiento del Alumbrado Público y Dependencias Municipales, proponiéndose la adjudicación del servicio a la Empresa MONTAJES ELECTRICOS JUAN CASTRO, por el importe de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS ANUALES, IVA incluido, por ser la proposición económicamente más ventajosa de las presentadas. Estudiado con detenimiento se pasa a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los señores asistentes adjudicar los servicios de mantenimiento del Alumbrado Público y

Dependencias Municipales, de acuerdo con el pliego de cláusulas aprobadas al efecto a la empresa MONTAJES ELECTRICOS JUAN CASTRO, por el importe de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (8.352,00 €). I.V.A. incluido, anuales, y por un periodo de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2.005 hasta el 31 de Diciembre de 2.009.

El Sr. Alcalde-Presidente quiere expresar su agradecimiento a D. Fernando Antunez Gil, por la labor de estos años en el servicio de mantenimiento de estos servicios con este Ayuntamiento, dice haber sido agradable trabajar con él y espera tener la misma buena relación con la nueva Empresa.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- Hecho el ofrecimiento por el Sr. Alcalde-Presidente, por la unanimidad de los señores asistentes se declina hacer uso del mismo.

Y no siendo otros los asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretaria, Certifico.